

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIA DE FOUR JS GENERO ENTERPRISE QUE INCLUYE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN CON LA ARQUITECTURA HARDWARE/SOFTWARE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EXP.: 2024/ABRSUM038).**

Visto el informe de fecha 08/10/2024 emitido por la Asesoría Jurídica, en el que informa favorablemente los pliegos y demás documentación administrativa aparejada, relativa al expediente de referencia, por ser conforme a las disposiciones de aplicación.

Visto el informe de fecha 24/10/2024 emitido por la Auditoría Interna, en el que informa favorablemente su tramitación.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE LICENCIA DE FOUR JS GENERO ENTERPRISE QUE INCLUYE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN CON LA ARQUITECTURA HARDWARE/SOFTWARE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

**SEGUNDO:** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se registrará el contrato, así como las especificaciones contenidas en el Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO:** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto.

**CUARTO:** Aprobar el gasto del SUMINISTRO por importe de 166.982,40.-€, IVA incluido, teniendo en cuenta la prorrata de IVA que le es de aplicación (B.I.: 144.000,00.-€; IVA 21%: 30.240,00.-€; Prorrata (24%): 7.257,60.-€), con cargo a las aplicaciones 06.64.00.00.00-422D-216.10 (año 2025: 9.276,80.-€, año 2026: 5.798,00.-€ y año 2027: 5.798,00.-€) y 06.64.00.00.00-422D-221.64 (año 2025: 48.703,20.-€, año 2026: 48.703,20.-€ y año 2027: 48.703,20.-€)

**QUINTO:** En el presente expediente de contratación no procede la revisión de precios.

|                                       |                                     |                      |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <b>Código Seguro de Verificación:</b> | UCgthPuG-6CKR8oJc-&iNaXAA4-AUJHMCh& | <b>Página 1 de 2</b> |
| <b>Firma</b>                          | ANGEL PAZOS CARRO                   | 25/10/2024 11:27:49  |

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

ÁNGEL PAZOS CARRO

|                                       |                                     |                      |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <b>Código Seguro de Verificación:</b> | UCgthPuG-6CKR8oJc-&iNaXAA4-AUJHMch& | <b>Página 2 de 2</b> |
| <b>Firma</b>                          | ANGEL PAZOS CARRO                   | 25/10/2024 11:27:49  |